

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la señora AGUALIMPIA MOSQUERA DALIS DEL CARMEN con cedula de ciudadanía 35.890.565 - 4, propietaria del establecimiento de comercio HOTEL FULL DESCANSO, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del primer trimestre del año 2015, a la fecha ha efectuado los siguientes pagos:

AÑO	TRIMESTRE	VALOR
2018	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 1.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 30.000

Adicionalmente, se observa que presentó en cero la liquidación de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, correspondiente al siguiente periodo:


- ❖ Año gravable 2017 - 4 trimestre.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C a los seis (6) días del mes de agosto de 2018.

Cordialmente,



ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Jennyffer Mariño 
Revisó: Daniela Ardila 